# Sesión Ordinaria Lunes 25 de agosto de 1997 Indice

- Apertura de sesión
- Aprobación del Acta
- Orden del Día
- Cierre de sesión
- Firmas

## □ Apertura de sesión

En la Sala de Sesiones Nº 4 del Congreso de la República, siendo las 15:00 horas del

día lunes 25 de agosto de 1997, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ciencia

y Tecnología bajo la presidencia del Congresista Rafael Urrelo Guerra, Presidente de la

Comisión, con la asistencia de los señores Congresistas Carlos León Trelles, Edilberto

Díaz Bringas, Jubert Chávez Serrano, Luis Campos Baca, Gustavo Flores Flores, Roger

Guerra-García Cueva y Ernesto Gamarra Olivares. Habían excusado su inasistencia el

Congresista Luis Chu Rubio, por encontrarse con licencia personal, y el Congresista

Alejandro Santa María, por encontrarse con licencia oficial.

## □ Aprobación del Acta

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por abierta la

sesión, aprobándose como primer punto y sin observaciones, el acta de fecha 18 de

#### □ Orden del Día

Seguidamente, continuando con el debate sobre la elaboración del documento "Marco de

Referencia para el Trabajo de la Comisión", el Presidente informó que se habían

recibido los aportes por escrito de los Congresistas Luis Campos Baca, Gustavo Flores

Flores y Jubert Chávez Serrano, los cuales habían sido considerados en el documento que

se hizo llegar a los miembros, adjunto a la citación. El Congresista Guerra-García

proporcionó algunas ideas para mejorar el documento y se comprometió a hacerlas llegar

por escrito a la Presidencia. No existiendo opiniones en contra, se dio por aprobado el

documento "Marco de Referencia para el Trabajo de la Comisión" con cargo a incluir

algunos de los aportes del Congresista Guerra-García.

Posteriormente, el Presidente invitó al Congresista Roger Guerra-García a exponer sobre

la situación de la Ciencia y la Tecnología en el Perú. El Congresista realizó una breve

introducción, señalando que en países como el nuestro se brinda poca atención a la

ciencia, evocando cuántos prejuicios ha habido y cuánto hay que remontarse para

entender aquello, y recordando el estilo arcaico y desdeñoso de cultivar la ciencia en

el Perú. Por otra parte resaltó el papel de los investigadores peruanos en el sector de

la salud, así como las implicancias negativas y positivas del cierre de la universidad

peruana en los años 1920 y 1932, para la enseñanza e investigación universitaria, y

declaró su abierta oposición a los cierres compulsivos de universidades. Indicó que

debido a estos episodios, muchos connotados investigadores emigraron al extranjero

donde se vincularon a centros calificados de investigación y desarrollo tecnológico.

así como a destacados investigadores.

En cuanto al sistema actual en el Perú, señaló que el marco institucional

inmediato de

la investigación científica son las universidades y los centros de investigación del

Estado, y pidió que la Comisión de Ciencia y Tecnología exprese su protesta por el

cierre del Instituto de Biología Andina de la Universidad de San Marcos, ya que siendo

el más antiguo ha desaparecido luego de la intervención a dicha universidad. Asimismo,

en cuanto a la conformación de la Comisión de Ciencia y Tecnología en el Congreso de la

República, calificó de acertada tal decisión. El Congresista Campos Baca apoyó esta

opinión señalando que debido a la creación de esta Comisión, el Congreso peruano se

encuentra en una situación ventajosa en relación a varios países del Tratado de

Cooperación Amazónica.

Por otro lado, comunicó a los miembros de la Comisión que había presentado una moción

de invitación al Ministro de Educación a fin de que asista ante el Pleno del Congreso

en cuya sede regional, la Región Grau, se extrae petróleo, parte de él es vendido a

empresas extranjeras a 0,14 centavos de dólar el litro, siendo posteriormente importado

en forma de aceite a 3,20 dólares/galón. Ante esto, vendría un proyecto de destilería

de petróleo y productos derivados en dicha zona, con la participación del referido

centro de estudios. Finalmente, señaló la necesidad de crear un código de normas

académicas para las universidades peruanas, al igual que las normas internacionales ISO 9000.

A continuación, los Congresistas Gamarra Olivares, Flores Flores, Urrelo Guerra y

Chávez Serrano, procedieron a formular sus preguntas y comentarios, los cuales fueron

ampliamente absueltos por el doctor Hashaviah.

#### □ Cierre de sesión

Siendo las 5:30 p.m., el Presidente, con acuerdo de los asistentes, dio por concluida

la Sesión.

### ☐ Firmas

RAFAEL URRELO GUERRA, Presidente CARLOS LEON TRELLES, Vicepresidente EDILBERTO DIAZ BRINGAS, Secretario JUBERT CHAVEZ SERRANO LUIS CAMPOS BACA GUSTAVO FLORES FLORES ROGER GUERRA GARCÍA CUEVA ERNESTO GAMARRA OLIVARES